



RESOLUCIÓN N° 191/2022

18 de Agosto de 2022

VISTOS:

1. Solicitud de compra de fecha 27 de julio de 2022.
2. Memo 1067/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 de Administración y Finanzas a Secretaría General.
3. Memo 111/2022 de fecha 18 de agosto de 2022 de Secretaría General a Dirección Jurídica.
4. Las facultades conferidas en mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, sostenedora de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Maipú.

CONSIDERANDO:

1. Que se requería el arriendo de 3 camionetas para la gestión interna de Codeduc, por el mes de julio de 2022.
2. Que la empresa Piamonte S.A., Rut 96.642.160-6 emitió una cotización de fecha 23 de junio de 2022 para la prestación del servicio.
3. Que la solicitud de contratación debiera haberse realizado en el mes de junio de 2022, lo que no se hizo, fundado, según lo que señala el Memo N° 1067/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, en la alta carga laboral del Departamento de Operaciones y Apoyo Logística, sumado a la licencia médica de la que tuvo que hacer uso el encargado del area señalada.
4. La solicitud N° 43576 fue recepcionada por el Departamento de Adquisiciones con fecha 23 de julio de 2022.
5. Que si bien no se realizó el proceso de contratación de acuerdo a la normativa de compras públicas, consta que el servicio se entregó, no pudiendo la Corporación enriquecerse de manera ilícita y no pagar la contraprestación obtenida, por ello corresponde reconocer y pagar la deuda.

RESUELVO:

1. **RECONÓZCASE LA DEUDA** existente con el proveedor **Piamonte S.A, Rut 96.642.160-6**, por un monto total de \$ 2.134.860.- (dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos), impuestos incluidos, correspondientes al arriendo de 03 camionetas por el mes de julio del año 2022.
2. La deuda deberá imputarse al presupuesto operacional.
3. **INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA**, a fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas y/o causales que ameriten sanción, respecto de los hechos que dan cuenta los documentos indicados en los vistos y considerando.
4. Desígnese como Investigador de la Investigación Sumaria a Edmundo Guillermo Larrain Muñoz, Rut [REDACTED] Encargado de Kicencias Médicas.
5. Notifíquese al interesado el presente decreto conforme a los procedimientos ordinarios establecidos por el municipio al efecto.


IGNACIO CACERES PINTO
SECRETARIO GENERAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control



CODEDUC
MAIPÚ

Sofía
18.08.22 fm

MEMO: N° 111/2022

ANT: Memo Interno 1067/2022
Dirección de Administración y Finanzas.

MATERIA: Solicita pronunciamiento para pago
proveedor.



MAIPÚ, 18 de agosto de 2022

DE : SR. IGNACIO CACERES PINTO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

A : SRA. SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

Por medio del presente, remito a Ud. antecedentes y solicito su pronunciamiento para pago a proveedor por "ARRIENDO DE CAMIONETAS MES DE JULIO 2022". En base a solicitud de compras N° 43576, desde el Departamento de Operaciones y Apoyo Logístico de Casa Central.

Proveedor: Piamonte S.A. Rut 96.642.160-6, por un monto total de \$2.134.860 con impuestos incluidos, con cargo a fuente de financiamiento Operacional.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


IGNACIO CACERES PINTO
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

IECP/agz
DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Jurídico
Dpto. Adquisiciones
Archivo

MEMO: N° 1067/2022.

ANT: Cotización de la empresa Piamonte S.A.
MATERIA: Solicita pronunciamiento para pago a proveedor – Arriendo de camionetas mes de Julio.

MAIPÚ, 17 de agosto del 2022.

A : SR. IGNACIO CÁCERES PINTO.
SECRETARIO GENERAL.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ.

DE : SR. PEDRO VENEGAS SEPÚLVEDA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ.

Por medio del presente, se remiten antecedentes para pronunciamiento al respecto de solicitud de compra N°43576 emanada por el Departamento de Operaciones y Apoyo Logístico; y destinada al servicio de arriendo de 3 camionetas por el mes de julio del año 2022.

De acuerdo a los antecedentes recopilados, este requerimiento debiese haber sido realizado durante el mes de junio, sin embargo el Departamento de Operaciones y Apoyo Logístico, contraparte técnica del requerimiento, representado por el Sr. Leonardo Zepeda Gaona, nos informa que la carga laboral no permitió cumplir con las fechas señaladas, además de contraer COVID-19 y hacer uso de feriado legal durante el mes de julio, dando continuidad al servicio la empresa Piamonte S.A., durante el mes de julio 2022.

La solicitud N°43576 es recepcionada por el Departamento de Adquisiciones con fecha 23.07.2022, sin permitir un correcto proceder o regularización del requerimiento en su debido tiempo, escapando de cualquier mecanismo de compra o contratación vigente en Manual de Procedimiento de Compras.

Es por lo anterior, que la empresa Piamonte S.A., RUT: 96.642.160-6, emite cotización de fecha 23.06.2022, para la continuidad del servicio durante el mes de Julio 2022, por un monto total de \$2.134.860.- Impuestos incluidos, con cargo a fuente de financiamiento Operacional.

Se solicita en medida de lo posible, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Corporación o a quien corresponda, un pronunciamiento que dicte el proceder de esta situación y la forma para resolver el pago señalado precedentemente.

Se adjunta solicitud de compra N°43576 y cotización correspondiente al servicio prestado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



PEDRO VENEGAS SEPÚLVEDA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MAIPÚ



DISTRIBUCIÓN:
Secretaría General.
Dirección Jurídica.
Archivo Dir. Finanzas.

43576



SOLICITUD DE COMPRAS

SDC022	NOMBRE	
CENTRO DE COSTOS	934	DEPARTAMENTO OPERACIONES Y APOYO LOGISTICO
RESPONSABLE	LEONARDO ZEPEDA GAO	
FECHA	miércoles, 27 de julio de 2022	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	OPERACIONAL	
ITEM		
MONTO	\$ 2.134.860	
PERIODO A APLICAR		

Visados			Autorización Ejecución Presupuestaria / /	Aprobación Presupuestaria DAF / /	Recepción Adquisiciones / /
Fecha	27-07-2022		/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

Santiago, 23 de Junio de 2022

Sres.
CODEDUC
Presente.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo conversado, entrego propuesta servicio arriendo camioneta doble cabina.

- Camioneta Doble Cabina, Diesel, con barra antivuelco. SsangYong Actyon Sport. Arriendo para mes de Julio 2022.
- Valor mensual por unidad \$ 598.000.- + IVA.
- 3 unidades mensual \$ 1.794.000.- + IVA



*** Imagen Referencial ***

Características del servicio :

- * Kilometraje Libre.
- * Asistencia en ruta las 24 horas.
- * Mantenciones programadas de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y experiencia de nuestra empresa, se efectuarán en nuestros talleres en Santiago estableciendo fechas de común acuerdo.
- * Seguro incluido, con deducible de 15 U.F. + IVA por siniestro. Será responsabilidad del cliente entregar la información relacionada con estos eventos dentro de los próximos 3 días hábiles de ocurrido.
- * Combustible no está incluido.
- * No incluye TAG ni Peajes.
- * Vehículo de reemplazo para mantenciones superiores a 48 horas hábiles.

Estaré atenta a sus consultas y comentarios, muy cordialmente,

Fabiola Rojas O.
Piamonte Rent a Car
Cel. + 56 9 3860 3927
rentacar7@piamonte.cl